

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

SERVICIO: GESTIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS



A QUIÉN VA DIRIGIDO	Personas en estado de vulnerabilidad residentes del Municipio de García, N.L.	HOMOCLAVE	SMDIF-DVAS-S07
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	Personas con discapacidad y en situaciones muy vulnerables que necesiten este servicio residentes del municipio de García, Nuevo León.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	<p style="text-align: center;">Artículo 34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.</p> <p>• XII. Promover y desarrollar programas que involucren a diversos organismos, asociaciones civiles y sociedad en general, cuyo objetivo sea brindar más beneficios a las personas más vulnerables.</p>		
EL TRÁMITE SE REALIZA	Se llena un formato interno de manera presencial.		
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	NO APLICA		
VIGENCIA	NO APLICA	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	NO APLICA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL SERVICIO			
NOMBRE	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García, Nuevo León		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Vinculación y Asistencia Social	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:00 am - 5:00pm
DOMICILIO	C.Kena Morena S/N Col.La Cruz García N.L		
RESPONSABLE	Luz Maribel García Morones	PUESTO	Directora de Vinculación y Asistencia Social
CORREO ELECTRÓNICO	direcciondevinculacion@garcia.gob.mx	TELÉFONO	8182832633
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediata	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NINGUNO
COSTO	Gratis	FUNDAMENTO LEGAL	N/A
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	N/A	FORMA DE PAGO	N/A
LUGAR Y FORMA DE PAGO	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumplir con los requisitos		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			ORIGINAL
			COPIAS
01.-	Credencial para votar con fotografía (con domicilio del municipio)		1
02.-	Acta de Nacimiento (actualizado a 3 años)		1
03.-	CURP (actualizada a 1 año)		1
04.-	Diagnostico Medico (actualizado a 1 mes)	1	1
05.-	Comprobante de Domicilio (luz, agua o gas coincida con INE O IFE actualizado a 1 mes		1

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE

Paso 1.
Se realizara estudio socioeconómico para formar expediente, el cual se Gestiona.



Paso 2
Cundo el aparato ortopedico solicitadado se encuentre en DIF, se le realizara llamada para su entrega.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
AGOSTO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL
: 81 8283-4553